

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000020

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR


NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
2412 - Puesto De Salud Coporaque (i-2)										
09/02/2026	0000000530	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,720.00
2413 - Puesto De Salud Urinsaya (i-2)										
09/02/2026	0000000533	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,720.00
2415 - Puesto De Salud Ocoruro (i-2)										
09/02/2026	0000000531	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,720.00
2416 - Puesto De Salud Pallpata (i-3)										
09/02/2026	0000000532	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,440.00
2419 - Puesto De Salud Suykutambo (i-2)										
09/02/2026	0000000535	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,720.00
7700 - Centro De Salud El Descanso (i-4)										
09/02/2026	0000000517	070500030116	SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,554.00
09/02/2026	0000000518	070500010093	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLOGICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,212.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE SAN PEDRO DE CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U/I - 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Lic. *Rolando Quiroz*
 Jefe de la Unidad de Logística


 GOBIERNO REGIONAL DE SAN PEDRO DE CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U/I - 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Lic. *Andrés Mejía Galicia*
 Director

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad